

**SENADOR ALEJANDRO ARMENTA MIER
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
LXV LEGISLATURA**

El que suscribe, Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX A BRINDAR UNA DISCULPA PÚBLICA AL PUEBLO DE TURQUÍA, SIRIA Y A LOS MEXICANOS DONANTES, POR LA OMISIÓN DEL ENVÍO DE AYUDA HUMANITARIA DONADA POR LOS MEXICANOS EN SOLIDARIDAD A LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS SISMOS DE FEBRERO DEL 2023, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DE LA CDMX A INVESTIGAR Y SANCIONAR A LAS PERSONAS QUE RESULTEN RESPONSABLES DE DICHA OMISIÓN**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El 6 de febrero de 2023, se registraron 2 sismos que afectaron a los países de Turquía y Siria. Estos movimientos telúricos dejaron un aproximado de 59 mil muertes, 51 mil en Turquía y 8 mil en siria respectivamente.

La crisis que se vivió en dichos países conmocionó a la comunidad internacional, por lo que a la brevedad diversos países ofrecieron todo tipo de apoyo para solidarizarse con la emergencia en estos dos países. En el caso de México, se instalaron diversos centros de acopio de ayuda para ser enviada a estos países, tal como fue el caso de la Embajada de Turquía en México.

Las y los mexicanos siempre se han caracterizado por la solidaridad que se muestra de forma permanente y en mayor medida para apoyar en las emergencias, siniestros y desastres naturales nacionales e internacionales. Por este motivo miles de personas acudieron a los diversos centros de acopio instalados también en oficinas de Gobierno, módulos de representantes populares, incluso en el Palacio Legislativo de San Lázaro en coordinación con la Secretaría General y el Grupo de Amistad México – Turquía.

También en la Ciudad de México, se habilitó un centro de acopio para donaciones en beneficio de los pueblos de Turquía y Siria; tal y como se informa en el Boletín de Prensa identificado con el número SECGOB/008-2023, disponible en:

https://www.secgob.cdmx.gob.mx/index.php/comunicacion/nota/Bol_008_2023#:~:text=El%20Gobierno%20de%20la%20Ciudad,del%20pasado%206%20de%20febrero

En el documento referido se informa que "con el objetivo de que las y los ciudadanos que deseen enviar ayuda a los damnificados por los terremotos en Turquía y Siria puedan hacerlo, la Secretaría de Gobierno de la ciudad habilitó un centro de acopio en la Plaza de la Mexicanidad, ubicada en el Centro Histórico."¹

El Centro de acopio habilitado desde el 8 de febrero, recibió ayuda de ropa, alimentos no perecederos, enlatados, alimento para bebés, agua embotellada, productos de higiene personal, pañales, insumos de primeros

¹ Boletín SECGOB/008-2023 disponible en:

https://www.secgob.cdmx.gob.mx/index.php/comunicacion/nota/Bol_008_2023#:~:text=El%20Gobierno%20de%20la%20Ciudad,del%20pasado%206%20de%20febrero.

auxilios, cobijas y cualquier producto que pueda ayudar a mitigar la emergencia. En el boletín citado se refiere que “Toda la ayuda recolectada en este centro de acopio será enviada a la embajada de Turquía en México, quien se encargará de canalizarla a los damnificados.

Del mismo modo, mediante un comunicado conjunto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) con fecha del 15 de febrero del 2023², se informó la salida de un avión cargado con 100 toneladas de ayuda humanitaria desde el aeropuerto Felipe Ángeles. En el documento en comento se explica que la ayuda humanitaria incluye alimentos, cobijas, colchonetas, generadores de luz, insumos médicos, de higiene personal y ropa.

Esto hace notar la unidad del pueblo mexicano para ayudar a enfrentar la adversidad que afecta a otras naciones, los mexicanos respondemos siempre a los llamados de emergencia.

Sin embargo, el 6 de junio del 2023, mediante un video publicado en redes sociales, la periodista Pamela Cerdeira informó sobre el paradero de productos que ella misma acudió a donar en el Centro de Acopio instalado por la Secretaría de Gobierno de la CDMX.

En el video publicado por la reportera³, se aprecia como ninguno de los productos donados salieron de la Ciudad de México. Uno se encuentra en

² <https://www.gob.mx/sre/prensa/envia-mexico-100-toneladas-de-ayuda-humanitaria-a-turquia?state=published>

³ <https://www.youtube.com/watch?v=3uSc3bEQoCY&t=196s> Consultado el 7 de junio del 2023.

un banco de alimentos del Diputado Óscar Gutiérrez Camacho en la Alcaldía Iztacalco. El segundo producto que se encontraba siendo monitoreado por la periodista, terminó a la venta en un puesto de la vía pública, cuyo vendedor refirió que éste producto había sido a su vez comprado en el mercado denominado “La Merced”.

Estos hechos señalados por la investigación de Pamela Cerdeira, dejan al descubierto que al menos una parte de los productos que fueron donados por los mexicanos, en solidaridad con las personas afectadas por los sismos de Turquía y Siria, tuvieron un destino totalmente diferente al que informó.

Tal y como lo refiere la misma reportera, se ingresaron solicitudes de información sobre el destino de los productos, cuya respuesta fue demostrada falsa, ya que se confirmó que dichos productos ni siquiera salieron de la CDMX. El uso distinto de las donaciones de los mexicanos, pone en duda el actuar del Gobierno de la Ciudad, además de dejar como un acto de simulación el acopio de ayuda humanitaria.

Esto representa no solo una deslealtad para con los pueblos de Turquía y Siria, sino para con los mismos ciudadanos que acudieron a donar de buena fe, esperando que la ayuda llegara a quien más lo necesitara, no para que las autoridades ocuparan esto para su beneficio. Se deja al descubierto que es imposible constatar que los insumos donados hayan tenido el destino planteado, el actuar del Gobierno de la CDMX pone en duda el funcionamiento de este centro de acopio.

Es por esto que se considera necesario que el Gobierno de la Ciudad de México, brinde una disculpa pública al pueblo de Turquía y Siria, así como a

los mexicanos que acudieron a donar al centro de acopio instalado por la Secretaría de Gobierno de la CDMX. Adicionalmente, es necesario que se lleve a cabo una investigación exhaustiva que derive en castigo para las personas que resulten responsables de que las donaciones se comercialicen en la calle o se utilicen para fines presuntamente electorales.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se pone a consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición:

PRIMERO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A OFRECER UNA DISCULPA PÚBLICA AL PUEBLO DE TURQUÍA Y SIRIA, ASÍ COMO A LAS PERSONAS QUE APORTARON DONACIONES AL CENTRO DE ACOPIO INSTALADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LAS ACCIONES U OMISIONES QUE HAYAN TENIDO LUGAR PARA QUE LA AYUDA HUMANITARIA RECABADA NO HAYA SIDO ENVIADA A LAS PERSONAS AFECTADAS POR LOS SISMOS DE FEBRERO DE 2023 EN TURQUÍA Y SIRIA.

SEGUNDO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE LLEVEN A CABO LAS INVESTIGACIONES Y EN SU CASO SANCIONES A QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR LA OMISIÓN EN EL ENVÍO DE LAS DONACIONES A TURQUÍA Y SIRIA RECIBIDAS EN EL CENTRO DE ACOPIO INSTALADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A QUE LOS INSUMOS QUE SE IDENTIFIQUEN COMO PARTE DE LOS DONATIVOS RECIBIDOS EN EL CENTRO DE ACOPIO INSTALADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE NO HAYAN SIDO ENVIADOS A SU DESTINO ORIGINALMENTE PLANTEADO Y SEAN ASOCIADOS A ACTOS U OMISIONES QUE RESULTEN SANCIONABLES, SEAN RECUPERADOS Y PUESTOS A DISPOSICIÓN DE BANCOS DE ALIMENTOS Y/O FUNDACIONES DE AYUDA HUMANITARIA CON EL OBJETIVO DE RESARCIR LOS DAÑOS Y

**GARANTIZAR LA REPOSICIÓN DE LOS INSUMOS DONADOS, HACIENDO PÚBLICO
EL DESTINO DE LAS DONACIONES.**

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, LXV Legislatura a
los 14 días del mes de junio de 2023.



**POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO INTEGRANTE DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**